



## INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

13 de agosto 2025

### ***JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ITSC***

**El Dr. José Ramón Holguín Brito**, Rector del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), dio inicio señalando que todas las compras y contrataciones públicas son regidas por la “**Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12**”

Esta ley establece los pasos y procesos necesarios para la realización de compras y contrataciones públicas por parte de las instituciones del Estado, clasificadas en las siguientes modalidades:

- Licitación Pública
- Licitación Restringida
- Sorteo de Obras
- Comparación de Precios
- Subasta Inversa
- Compra Menor

Para todos los tipos de procesos de compra cada institución tendrá un comité de compras y contrataciones, este comité será permanente y estará constituido por cinco miembros de la institución los cuales como lo establece el artículo No. 26 del reglamento de aplicación No. 543-12 de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

Durante el acto, el Rector invitó a los nuevos integrantes del comité a desempeñar sus funciones con ética, responsabilidad y compromiso, asegurando que cada proceso administrativo se lleve a cabo en apego a las normativas legales y los principios de transparencia y eficiencia.

De acuerdo con la Resolución No. 40-2025, de fecha 12 de agosto de 2025, los nuevos miembros del Comité de Compras y Contrataciones del ITSC son:

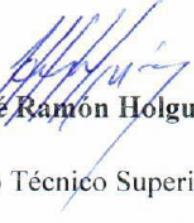


## INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

### COMITÉ DE COMPRA ACTUALIZA

- **Dr. José Ramón Holguín Brito**, Rector, o su representante.
- **Lic. Mario Francisco Grullón Damián**, Director del Departamento de Planificación y Desarrollo.
- **Ing. Herber Augusto Castillo Mercedes**, Director Administrativo.
- **Lic. Alba Iris Contreras Jimenez**, Consultora Jurídica.
- **Lic. Ángela María Beltré Genao**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

El acto concluyó con un llamado a fortalecer las buenas prácticas administrativas en el ITSC, reafirmando el compromiso de trabajar en apego a las normas legales y éticas que rigen el sistema de compras y contrataciones públicas.

  
**Dr. José Ramón Holguín Brito**  
Rector  
Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)

